

do Alcalá Galiano, con los del señor autor de los *Apuntes*: y bajo cualquier aspecto que se les mire, se hallará una diferencia enorme. Galiano salvó á la nacion muchos millones en los dias 31 de Julio y 1.º de Diciembre del año pasado de 1808: descubrió cantidades y efectos de mucho valor en distintas épocas, *pertenecientes á enemigos de la nacion*, que ingresaron en la tesorería general del gobierno legítimo: él y su hermano, el difunto tesorero general, fueron los dos primeros á quienes proscribió el gobierno de José Napoleon, siendo públicas las providencias que se adoptaron para prenderles ofreciendo premios á los que los alcanzasen en su fuga y entregasen vivos ó muertos: reusó ascensos del gobierno legítimo: hizo donativos de mucha consideracion, y cuando en Cadiz no le quedaba mas que su corto sueldo, cedió parte de él en beneficio de los que mas se distinguiesen en los ejércitos: perdió bienes cuantiosos por no sujetarse ni reconocer al usurpador, y solicitó ser destinado á los ejércitos para verter su sangre defendiendo la independencian de la nacion: espuso su vida repetidas veces por servir á la patria; y por último, desde el año de 1809 trabajó sin cesar para que su patria tuviese una Constitucion liberal, monárquica, y para que se estableciese la libertad de la imprenta, sin otros muchos servicios, de los que resultaron al estado grandes ventajas y por los que jamas exigió premio ni recompensas. ¿Y ha contraido el señor Villanueva méritos iguales á estos, ó que se les parezcan? Por mas que he preguntado, todos me contestan los ignoran; y asi para que los conociésemos, era indispensable que á la nacion los demostrase, pues los otros son bien públicos. Empero dejemos las comparaciones, y sigamos los *Apuntes*.

No es cierto que los comisionados estendiesen